

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2015/2413 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 9 de diciembre de 2015

por la que se prorroga el mandato del jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL AFGANISTÁN) (EUPOL Afganistán/2/2015)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2010/279/PESC del Consejo, de 18 de mayo de 2010, sobre la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL Afganistán) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 10, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 10, apartado 1, de la Decisión 2010/279/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a tomar las decisiones pertinentes a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión EUPOL Afganistán, incluida, en particular, la decisión de nombrar al jefe de Misión.
- (2) El 17 de diciembre de 2014, el Consejo adoptó la Decisión 2014/922/PESC ⁽²⁾ por la que se prorroga la duración de la EUPOL Afganistán hasta el 31 de diciembre de 2016.
- (3) El 10 de febrero de 2015, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2015/247 ⁽³⁾, por la que se nombra a D.^a Pia STJERNVALL jefa de la Misión EUPOL Afganistán del 16 de febrero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.
- (4) La alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D.^a Pia STJERNVALL como jefa de la Misión EUPOL Afganistán del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2016 el mandato de D.^a Pia STJERNVALL como jefa de la Misión EUPOL Afganistán.

⁽¹⁾ DO L 123 de 19.5.2010, p. 4.

⁽²⁾ Decisión 2014/922/PESC del Consejo, de 17 de diciembre de 2014, por la que se modifica y se prorroga la Decisión 2010/279/PESC sobre la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL AFGANISTÁN) (DO L 363 de 18.12.2014, p. 152).

⁽³⁾ Decisión (PESC) 2015/247 del Comité Político y de Seguridad, de 10 de febrero de 2015, por la que se nombra al jefe de la Misión de Policía de la Unión Europea en Afganistán (EUPOL AFGANISTÁN) (EUPOL AFGANISTÁN/1/2015) (DO L 41 de 17.2.2015, p. 24).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Será aplicable a partir del 1 de enero de 2016.

Hecho en Bruselas, el 9 de diciembre de 2015.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

W. STEVENS
